

JUEVES, 29 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2021-3737 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2021. Expediente 134/2021.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 2021 el expediente de modificación de crédito número 3/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 23 de abril de 2021.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2021/3737](#)